

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA VIERNES SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.....**

**ACTA No. 032**

En la ciudad de Santa Rosa, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la alcaldía los señores: Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, Dra. Paola Grunauer Betancourt, Vicealcaldesa del Cantón, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lcdo. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Lcdo. Javier Nieto Martínez y Dra. Cecilia Isabel Román Macas, Concejales Principales del Cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal. Actúa en la Secretaria el Abg. Edison Granda Orellana, Secretario General, para tratar el siguiente Orden Del día.

**PRIMERO:** Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.

**SEGUNDO:** Aprobación del Acta No. 028 de la Sesión de Concejo Cantonal Ordinaria del 8 de Julio del 2021

**TERCERO:** Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y lectura de comunicaciones.

**CUARTO:** Informe del Señor Alcalde

**QUINTO:** Clausura



Al efecto el señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum, constatado el quórum reglamentario se da por instalada la sesión siendo las diecisiete horas.

**PUNTO PRIMERO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE PARTE DEL ING. LARRY VITE CEVALLOS, ALCALDE DEL CANTÓN.**

El señor Alcalde interviene: “Agradeciendo la presencia de los señores Concejales, pongo a consideración de Ustedes, el Orden del Día para proceder con esta Sesión Ordinaria de Concejo”.

**SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ACTA 028 DE SESIÓN DE CONCEJO CANTONAL ORDINARIA DEL 08 DE JULIO DEL 2021**

Interviene la Concejala Dra. Cecilia Román Macas, señor Alcalde permítame señor Alcalde y compañeros Concejales solicito muy respetuosamente se saque el Punto Número Dos sobre Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 28 del 08 de julio del 2021, Señor Alcalde hasta la presente fecha nosotros tenemos postergadas las Aprobaciones de las Actas 28, 29, 30 y 31, razón y motivos porque se trató el asunto de un Convenio que hasta la fecha ha sido presentada y además de eso no es procedente señor Alcalde la Aprobación de las Actas respectivas sin la numeración respectiva, eso no puede darse señor Alcalde, porqué razón le pregunté al Señor Secretario y me supo indicar que no las puede enumerar porque todavía aún falta de poner los Convenios que fueron observados y que fueron presentados vacíos en las Sesiones anteriores y que todavía no conocemos nosotros como se deben presentar Convenios cerrados señor Alcalde, nunca por nunca un Concejo puede Aprobar con un Convenio abierto y hasta ahora no se adjuntan los Convenios y tenemos postergadas cuatro Actas señor Alcalde, a mí me parece que debe de comenzar a regularse esta situación a través de la presentación de las Actas inmediatamente termina las Sesiones de Concejo, tenemos un equipo Jurídico que tiene que manejar esta situación, inclusive veo hasta un recurso



humano nuevo en esa área, señor Alcalde por lo tanto solicito que se saque el Punto Dos, para la Aprobación de las mismas para que se enumeren las Actas.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, solo una cuestión, los Convenios no están vacíos, los Convenios se presentaron que se hicieron observaciones por lo tanto no creo que ustedes hicieron observaciones sobre Convenios vacíos.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, abiertos señor Alcalde.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, Se hicieron las observaciones correspondientes para poder establecer los Convenios.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas; abiertos, Alcalde están.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, ah pero eso es otro término.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, abiertos, señor Alcalde que quede constancia.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, para que quede constancia dentro de la Sesión de Concejo.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas; y no se ha presentado Alcalde todavía

Interviene el Procurador Síndico Municipal Abg. Ignacio Arias García, cuál es el Convenio de la firma con el tema de vacunación.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, sí

Interviene el Procurador Síndico Municipal Abg. Ignacio Arias García, Usted ya lo firmó pues, usted ya lo tiene firmado, se está subiendo a Talento Humano.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, pero ahí se hicieron las observaciones correspondientes al tema del Convenio.



Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, por eso mismo no están puestas y por eso no puede numerar las páginas por eso están postergadas cuatro Actas señor Alcalde, pero no podemos Aprobar nosotros Actas sin numeración, porque estas Actas Aprobadas en cambio nos traen problemas a nosotros.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, a ver está una petición de parte de la compañera Concejala por favor.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, sí, pero están presentadas sin numeración.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, a ver igual le voy a entregar el Convenio, para de una vez aprovechar el momento de una vez ustedes tengan ahí compañeros que básicamente están hechas las observaciones correspondientes.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, falta la firma de la Coordinadora Zonal de Salud, ya, pero este es otro Punto, señor Alcalde lo que pasa es que no podemos Aprobar las Actas sin numeración.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, ya, pero ahí está el tema del Convenio.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, eso tiene que pasar al Secretario para que le pueda poner en las Actas pertinentes.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, pueda poner la numeración.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, así es, mientras tanto no se puede Aprobar.

Interviene el Procurador Síndico Municipal Abg. Ignacio Arias García se llevan eso a Loja.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, sí



Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, para la firma.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos; si para que Usted pueda hacer la correspondiente y Dios mediante pueda tenerla para hacer una extraordinaria el día martes o hacerlas juntas para que pueda ya proceder ya el tema de la Sesión.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, si son dos Convenios

Interviene la Vicealcaldesa Dra. Paola Grunauer B, la del oxígeno también.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, también falta.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos; está en consideración

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, que se extraiga el Punto Número Dos compañeros, así es por UNANIMIDAD que se extraiga el Punto Número Dos.

El Concejo Cantonal luego de las liberaciones por UNANIMIDAD Resuelve sacar el Punto dos del Orden del Día.

Interviene el Secretario General Abg. Edison Granda Orellana, modificado el Orden del Día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 de la COOTAD, señor Alcalde queda de la siguiente manera:

**PRIMERO.** - Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ingeniero Larry Vite Cevallos Alcalde del Cantón.

**SEGUNDO.** -Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

**TERCERO.** - Informe del señor Alcalde.

**CUARTO.** - Clausura.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE INFORMES TÉCNICOS, JURÍDICOS Y LECTURA DE COMUNICACIONES.**



Se da lectura el memorando No. GADMSR-CONC-2021-0156-M-GD, de fecha 4 de agosto del 2021, suscrito por la Ing. Glenda Imaicela Camacho, Presidenta de la Comisión de Terrenos, Dra. Cecilia Román Macas, Miembro de la Comisión de Terrenos y Prof. José Lozano Aguilar, Miembro de la Comisión, en la que en su parte principal manifiestan, procedemos a realizar la entrega de una (01) carpeta que fue revisada y analiza por la Comisión de Terrenos, para ser tratada en Sesión de Concejo y proceder a dar el trámite Partición Extra Judicial, la misma que a continuación se detalla.

**2) PARDO CARRIÓN EDISON MAURICIO y ALAVA MACIAS JOSELYN ESTHEFANIA**

**PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, que el señor Alcalde, la pone a consideración del Concejo en pleno para su respectivo análisis y aprobación.

Se da lectura a la petición de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** de los señores **PARDO CARRIÓN EDISON MAURICIO y ALAVA MACIAS JOSELYN ESTHEFANIA**, mediante solicitud de fecha 28 de junio del 2021.

**Dirección:** Calle 11 de septiembre y calle Pública 8 esquina

**Sector:** Las Cañas

**Parroquia:** Nuevo Santa Rosa

**Cantón:** Santa Rosa

**Código Municipal:** 07-12-05-01-04-60-17-00

**Área de terreno** 296,28 m2

Se da lectura al **INFORME TÉCNICO**, correspondiente Oficio No. 0442-UPUOT, de fecha 16 de julio del 2021, correspondiente a la Partición Extrajudicial de un predio urbano, suscrito por el Arq. Bolívar Ullaurí Carrión. Jefe de la Unidad de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial e Ing. Roberto Sánchez Valarezo, Técnico Unidad Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, se detallan las características del inmueble que se solicita la Partición Extrajudicial de un predio urbano.



**SOLICITANTES: PARDO CARRIÓN EDISON MAURICIO y ALAVA MACIAS JOSELYN ESTHEFANIA.**

**INFORMACIÓN TECNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO.**

**(Registro de Propiedad 25 de junio del 2021)**

**Dirección:** Calle 11 de septiembre y calle Pública ( esquina)

**Sector:** Las Cañas

**Parroquia:** Nuevo Santa Rosa

**Cantón:** Santa Rosa

**Código Municipal:** 07-12-05-01-04-60-17-00

**Área del terreno según dimensiones** 296,28 m<sup>2</sup>

**Tipo de Predio:** urbano

**Georeferenciación:** No existen

**Elementos referenciales:** vías mencionadas

**Cultivos:** no existe

**Construcciones existentes:** No existe

**Uso del terreno:** no se menciona

**(in situ y Registro Catastrales)**

**Dirección:** Calle 11 de septiembre y calle Pública ( esquina)

**Sector:** Las Cañas

**Parroquia:** Nuevo Santa Rosa

**Cantón:** Santa Rosa

**Código Municipal:** 07-12-05-01-04-60-17-00

**Área del terreno según dimensiones** 296,28 m<sup>2</sup>

**Tipo de Predio:** urbano

**Georeferenciación:** 4 coordenadas

**Elementos referenciales:** vías mencionadas

**Cultivos:** no existe

**Construcciones existentes:** No existe

**Uso del terreno:** residencial



## **Responsable Técnico del Levantamiento Planimétrico**

Ing. Byron Arias Granda

### **INFORME TÉCNICO:**

Luego de citar y describir los documentos técnicos-legales con la tabla comparativa, denotamos que en algunos campos no coinciden entre ellos. Mas al revisar el levantamiento Planimétrico presentado con el análisis de oficina con las fichas e imágenes catastrales, dichos campos si coinciden, por lo cual esta oficina técnica **da la factibilidad para partición extrajudicial, de conformidad como lo establece el art. 473 del COOTAD**, y a los solicitantes seguir con los procesos de actualización y aclaración.

Se da lectura al **INFORME JURIDICO No. 159-2021**, de fecha 21 de Julio del 2021, suscrito por el Procurador Síndico Municipal, sobre el asunto de Partición Extrajudicial que dice:

Abg. Oswaldo Ignacio Arias García. PROCURADOR SINDICO MCPAL, previo conocimiento y resolución del Ilustre Concejo Cantonal de Santa Rosa; en uso de las facultades que me confiere el Art. 359 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización el mismo que se encuentra vigente y de aplicación en el territorio el Ecuador desde el martes 19 de octubre del 2010, encontrándose publicado en el Registro Oficial 303 cuerpo legal que viene a reemplazar o derogar a la Ley Orgánica de Régimen Municipal expedida el 5 de diciembre del 2005 publicada en el Registro Oficial N. 159, emito el siguiente informe en derecho:

**PRIMERO:** Comparecen los señores: **PARDO CARRIÓN EDISON MAURICIO y ALAVA MACIAS JOSELYN ESTHEFANIA**, quienes mediante petición escrita dirigida a su autoridad, y por su intermedio, al Concejo Cantonal, solicita se le autorice la **PARTICION EXTRAJUDICIAL** de un predio ubicado:

**Dirección:** Calle 11 de septiembre y calle Pública (esquina)



**Sector:** Las Cañas

**Parroquia:** Nuevo Santa Rosa

**Cantón:** Santa Rosa

**Código Municipal:** 07-12-05-01-04-60-17-00

**Área de terreno** 296,28 m<sup>2</sup>

**SEGUNDO:** Del libro de Propiedades No. **7124**, Cod. Catastral. Rol. Ident. Predial. 07-12-05-01-04-60-17-00, que se acompaña de fecha **25 de junio del 2021**, conferida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón se desprende la siguiente información registral: **Tipo de predio:** Inmueble Urbano. **Propietario(s):** **PARDO CARRION EDINSON MAURICIO, ALAVA MACIAS JOSSELYN ESTHEFANIA.** **PARROQUIA:** Santa Rosa. **DERECHOS Y ACCIONES EN UN SOLAR. CARACTERISTICAS Y LINDEROS REGISTRALES.** **NORTE:** Calle pública, con 20,42 mts. **SUR:** Solar 16, con 20,00 mts. **ESTE:** Solar No. 01, con 16,89 mts. **OESTE:** Calle 11 de septiembre, con 12,43 mts. SOLAR ubicado en la calle 11 de septiembre y calle pública (esquina), ciudadela LAS CAÑAS, cantón Santa Rosa, en la Provincia de El Oro. Con una superficie **296,28 m<sup>2</sup>**.

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen (es) vigente (s).

**TERCERO:** De Oficio No. **0442 UPUOT**, de fecha **16 de julio del 2021**, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión. **JEFE UNIDAD DE PLANAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, Ing. Roberto Sánchez Valarezo, **TECNICO DE UNIDAD DE PLANAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, se detallan las características del inmueble que se solicita la **Partición Extrajudicial** de un predio ubicado:

#### **INFORMACIÓN TECNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO**

**(Registro de la propiedad 25 de junio 2021)**

**Dirección:** Calle 11 de septiembre y calle Pública (esquina)



**Sector:** Las Cañas  
**Parroquia:** Nuevo Santa Rosa  
**Cantón:** Santa Rosa  
**Código Municipal:** 07-12-05-01-04-60-17-00  
**Área de terreno** 296,28 m2  
**Tipo de Predio:** Urbano  
**Georeferenciación:** no existen  
**Elementos referenciales:** vías mencionadas  
**Cultivos:** no existe  
**Construcciones existentes:** no existe  
**Uso del terreno:** no se menciona

**(in situ y registros Catastrales)**

**Dirección:** Calle 11 de septiembre y calle Pública (esquina)

**Sector:** Las Cañas  
**Parroquia:** Nuevo Santa Rosa  
**Cantón:** Santa Rosa  
**Código Municipal:** 07-12-05-01-04-60-17-00  
**Área de terreno** 296,28 m2  
**Tipo de Predio:** Urbano  
**Georeferenciación:** 4 coordenadas  
**Elementos referenciales:** vías mencionadas  
**Cultivos:** no existe  
**Construcciones existentes:** no existe  
**Uso del terreno:** residencial  
**Responsable Técnico del Levantamiento Planimétrico**  
Ing. Byron Arias Granda

Con los antecedentes legales y técnicos anteriormente expuestos y en uso de las Atribuciones legales determinadas en la Ley, procede se **AUTORICE LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** conforme a lo señalado en el artículo 473 del COOTAD y sugerimos a los solicitantes seguir con el proceso de actualizaciones.



Los señores Concejales analizan los Informes Técnico y de Jurídico presentados por el señor Jefe de Planificación Urbano y Ordenamiento Territorial y, Procurador Síndico, en base al contenido de los mismos y bajo su responsabilidad el Concejo Cantonal por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar y Autorizar al tenor de lo dispuesto en el art. 473 del COOTAD, la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** a favor de los señores: **PARDO CARRIÓN EDISON MAURICIO** y **ALAVA MACIAS JOSELYN ESTHEFANIA**.- **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 096-2021**.

Se da lectura el memorando No. GADMSR-CONC-2021-1202-M-GD, de fecha 29 de julio del 2021, suscrito por la Ing. Glenda Imaicela Camacho, Presidenta de la Comisión de Terrenos, Dra. Cecilia Román Macas, Miembro de la Comisión de Terrenos y Prof. José Lozano Aguilar, Miembro de la Comisión, en la que en su parte principal manifiestan, procedemos a realizar la entrega de una (01) carpeta que fue revisada y analiza por la Comisión de Terrenos, para ser tratada en Sesión de Concejo y procedemos a dar el trámite Partición Extra Judicial, la misma que a continuación se detalla.

**WILSON GERMAN OVIEDO VERA y CELIA JOSEFINA ARMIJOS ARMIJOS.**

**PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, que el señor Alcalde, la pone a consideración del Concejo en pleno para su respectivo análisis y aprobación.

Se da lectura a la petición de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** de los señores **WILSON GERMAN OVIEDO VERA y CELIA JOSEFINA ARMIJOS ARMIJOS**, mediante solicitud de fecha 21 de junio del 2021.

Se da lectura al **INFORME TÉCNICO**, correspondiente Oficio No. 0446-UPUOT, de fecha 20 de julio del 2021, correspondiente a la Partición Extrajudicial de un predio urbano, suscrito por el Arq. Bolívar Ullaurí Carrión. Jefe de la Unidad de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial e Ing. Roberto Sánchez Valarezo, Técnico Unidad Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, se detallan las características del inmueble que se solicita la Partición Extrajudicial de un predio urbano.



**SOLICITANTES: WILSON GERMAN OVIEDO VERA y CELIA JOSEFINA ARMIJOS ARMIJOS.**

**INFORMACIÓN TECNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO.**

**(Registro de Propiedad 18 de junio del 2021)**

**Dirección:** Calle Octava Transversal y calle E ( esquina)

**Sector:** Lotización Vite Coronel

**Parroquia:** Santa Rosa

**Cantón:** Santa Rosa

**Código Municipal:** 07-12-01-02-08-06-09-00

**Área del terreno según dimensiones** 714,10 m<sup>2</sup>

**Tipo de Predio:** urbano

**Georeferenciación:** No existen

**Elementos referenciales:** vías mencionadas

**Cultivos:** no existe

**Construcciones existentes:** No existe

**Uso del terreno:** no se menciona

**(in situ y Registros Catastrales)**

**Dirección:** Calle Octava Transversal y calle E ( esquina)

**Sector:** Lotización Vite Coronel

**Parroquia:** Santa Rosa

**Cantón:** Santa Rosa

**Código Municipal:** 07-12-01-02-08-06-09-00

**Área del terreno según dimensiones** 719,02 m<sup>2</sup>

**Tipo de Predio:** urbano

**Georeferenciación:** 4 coordenadas

**Elementos referenciales:** vías mencionadas

**Cultivos:** no existe

**Construcciones existentes:** No existe



**Uso del terreno:** residencial

**Responsable Técnico del Levantamiento Planimétrico:**

Ing. Frey Caivinagua Banegas

**Excedente o diferencia del área del predio:** +492; “excedente” que equivale al 0.68% ( se encuentra dentro del rango del 10% de tolerancia en el error técnico).

### **INFORME TÉCNICO:**

Luego de citar y describir los documentos técnicos-legales con la tabla comparativa, denotamos que en algunos campos no coinciden entre ellos. Mas al revisar el levantamiento Planimétrico presentado con el análisis de oficina con las fichas e imágenes catastrales, dichos campos si coinciden, por lo cual esta oficina técnica **da la factibilidad para Partición Extrajudicial, de conformidad como lo establece el art. 473 del COOTAD**, y a los solicitantes seguir con los procesos de actualización y aclaración.

Se da lectura al **INFORME JURIDICO No. 160-2021**, de fecha 21 de Julio del 2021, suscrito por el Procurador Síndico Municipal, sobre el asunto de Partición Extrajudicial que dice:

Abg. Oswaldo Ignacio Arias García. **PROCURADOR SINDICO MCPAL**, previo conocimiento y resolución del Ilustre **Concejo Cantonal** de Santa Rosa; en uso de las facultades que me confiere el **Art. 359 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización** el mismo que se encuentra vigente y de aplicación en el territorio el Ecuador desde el martes 19 de octubre del 2010, encontrándose publicado en el Registro Oficial 303 cuerpo legal que viene a reemplazar o derogar a la Ley Orgánica de Régimen Municipal expedida el 5 de diciembre del 2005 publicada en el Registro Oficial N. 159, emito el siguiente informe en derecho:

**PRIMERO:** Comparecen los señores: **WILSON GERMAN OVIEDO VERA, CELIA JOSEFINA ARMIJOS ARMIJOS**, quien mediante petición escrita



dirigida a su autoridad, y por su intermedio, al Concejo Cantonal, solicita se le autorice la **PARTICION EXTRAJUDICIAL** de un predio ubicado:

**Dirección:** Calle Octava Transversal y calle E (Esquina)

**Sector:** Lot. Vite Coronel

**Parroquia:** Santa Rosa

**Cantón:** Santa Rosa

**Código Municipal:** 07-12-01-02-08-06-09-00

**Área del Terreno:** 714,10 m<sup>2</sup>

**SEGUNDO:** Del libro de Propiedades No. **19086**, Cod. Catastral. Rol. Ident. Predial. 07-12-01-02-08-06-09-00, que se acompaña de fecha **12 de junio del 2021**, conferida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón se desprende la siguiente información registral: **Tipo de predio:** Inmueble Urbano. **Propietario(s):** **OVIEDO VERA WILSON GERMAN, ARMIJOS ARMIJOS CECILIA JOSEFINA.** **PARROQUIA:** Santa Rosa. **DERECHOS Y ACCIONES EN UN SOLAR. CARACTERISTICAS Y LINDEROS REGISTRALES.** **NORTE:** Calle octava transversal, con 20,00 mts. **SUR:** Solar No. 06, con 20,00 mts. **ESTE:** Calle "E", con 35,91 mts. **OESTE:** Solares No. 02-02, con 35,50 mts. Derechos y acciones en un solar, localizado en las calles octava transversal y calle "E" esquina, lotización VITE CORONEL, cantón Santa Rosa, en la Provincia de El Oro. Con una superficie **714,10 m<sup>2</sup>**.

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen (es) vigente (s).

**TERCERO:** De Oficio No. **0446 UPUOT**, de fecha **20 de julio del 2021**, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión. **JEFE UNIDAD DE PLANAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, Ing. Roberto Sánchez Valarezo, **TECNICO DE UNIDAD DE PLANAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, se detallan las características del inmueble que se solicita la **Partición Extrajudicial** de un predio ubicado:



## **INFORMACIÓN TÉCNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO:**

**(Registro de Propiedad 18 de junio del 2021)**

**Dirección:** Calle Octava Transversal y calle E ( esquina)

**Sector:** Lotización Vite Coronel

**Parroquia:** Santa Rosa

**Cantón:** Santa Rosa

**Código Municipal:** 07-12-01-02-08-06-09-00

**Área del terreno según dimensiones** 714,10 m<sup>2</sup>

**Tipo de Predio:** urbano

**Georeferenciación:** No existen

**Elementos referenciales:** vías mencionadas

**Cultivos:** no existe

**Construcciones existentes:** No existe

**Uso del terreno:** no se menciona

**(in situ y Registros Catastrales)**

Con los antecedentes legales y técnicos anteriormente expuestos y en uso de las Atribuciones legales determinadas en la Ley, procede se **AUTORICE LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** conforme a lo señalado en el artículo 473 del COOTAD y sugerimos a los solicitantes seguir con el proceso de actualizaciones.

Los señores Concejales analizan los Informes Técnico y de Jurídico presentados por el señor Jefe de Planificación Urbano y Ordenamiento Territorial y, Procurador Síndico, en base al contenido de los mismos y bajo su responsabilidad el Concejo Cantonal por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar y Autorizar al tenor de lo dispuesto en el art. 473 del COOTAD, la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** a favor de los señores: **WILSON GERMAN OVIEDO VERA,**



**CELIA JOSEFINA ARMIJOS ARMIJOS, RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 097-2021.**

Se da lectura al Oficio presentado por el señor EDISON ALFREDO VALAREZO ALVARADO, quien solicita se proceda a rectificar la Resolución de Concejo Cantonal No. 014 del 16 de enero del 2021, en el Concejo Cantonal Autorizo la Venta de un Solar Municipal en el sector de la Lotización Santa Rosa , a favor de los señores VALAREZO ALVARADO EDISON ALFREDO Y PACHA ESPINOZA NELLY REBECA, cuando en realidad Señor Alcalde el compareciente es el Mandatario o representante de los señores STALIN MIGUEL CORONEL FEIJOO, OSCAR EDISON CORONEL FEIJOO y MIGUEL ANGEL CORONEL FEIJOO, a cuyo nombre y representación Yo comparezco adquiriendo o comprando dicho inmueble es decir los HERMANOS CORONEL FEIJOO, son los reales y verdaderos propietarios del Inmueble dado en Venta por la Municipalidad.

Conocido y deliberado la petición presentada el Concejo Cantonal en pleno por unanimidad **RESUELVE:** La reconsideración de la Resolución de Concejo 014-2021, del 16 de enero del 2021, relativo a que el inmueble o solar materia de compraventa tiene como sus únicos y reales propietarios a los señores **STALIN MIGUEL CORONEL FEIJOO, OSCAR EDISON CORONEL FEIJOO y MIGUEL ANGEL CORONEL FEIJOO,** representados en este acto por el señor **VALAREZO ALVARADO EDISON ALFREDO,** conforme Poder Especial 2054-2021, celebrado en el Consulado General del Ecuador en Madrid España el 23 de julio del 2021, en lo demás estese a los efectos Administrativos y Legales de Resolución de Concejo No. 14.-2021, **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 98-2021.**

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, compañeros revisados por la Comisión de Terrenos los documentos Técnicos y Jurídicos de dos Particiones Extrajudiciales, los documentos están en orden acorde a los requisitos, Partición Extrajudicial que le corresponde por derecho a las personas, están revisadas por la Comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

**CUARTO PUNTO.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE**



Interviene Ingeniero Larry Vite Cevallos, Alcalde; compañeros, hemos iniciado la semana nosotros de labores con la reunión en la Gobernación de El Oro para poder analizar el Estado de Excepción ya que tiene conocimiento pleno que dentro de la ciudadanía existe un malestar por el tratamiento diferenciado que le están haciendo a la Provincia El Oro y a nuestro Cantón Santa Rosa, por lo cual pues se ha hecho las peticiones correspondientes para que se pueda flexibilizar el estado de excepción, teniendo en cuenta siempre los informes de Salud tanto Provinciales y tanto Cantonales donde de una u otra manera nos demuestran que el índice de contagios se mantiene o sea de manera constante a la baja aquí en el Cantón Santa Rosa y en la Provincia, luego compañeros ese mismo día estuvimos en la Judicatura aquí en el Cantón Santa Rosa para poder ser parte de la audiencia donde se tenía presentado una Acción de Protección y de Medidas Cautelares sobre el tema del Proyecto de Alcantarillado “Barrios del Sur” por parte de la Empresa Quitumbe con la cual pues por más de tres horas que estuvimos en audiencia, casi cuatro horas que estuvimos en audiencia compañeros, el dictamen fue favorable para la empresa EMAPA-SR es decir, nosotros estamos haciendo los procedimientos como corresponde amparados en el Órgano Rector que es el SERCOP y en vista de toda la evidencia que tuvo el señor juez pues dio el fallo a favor de la empresa EMAPA-SR y que se continúe con el procedimiento correspondiente compañeros eso sienta precedente porque prácticamente se quiso ganar un Proyecto con el juzgado el cual no es el ambiente adecuado o no es el órgano adecuado para poder seguir con ese tipo de procesos mis estimados Concejales y compañeros presentes, hemos estado también en la Capitanía del Puerto en una reunión de trabajo con la compañera del ECU 911 la Directora, el Comandante de la Capitanía del Puerto también estuvo también nos acompañó el Concejales Juan Carlos Medina como Representante de la Comisión de Seguridad para poder entablar estrategias y mecanismos para bajar los índices delictivos que tenemos en altamar en el tema de la instalación de cámaras de video vigilancia demarcaciones y otro tipo de estrategias de manera conjunta con policías y militares y otros organismos de control para



poder dar atención a esta gran problemática que se tiene aquí en el Archipiélago de Jambelí, dentro de las reuniones también que hemos tenido en la semana hemos hablado con el señor Gobernador se le ofició también al señor Gobernador para la activación del CEMIR de la mesa para poder tener el Control Militar de las Areas Mineras más de los que las personas que realizan esta actividad de manera ilegal con la cual pues estamos nosotros retomando nuevamente este proceso que quedó en stand bay por la Declaratoria de Estado de Excepción De La Variante DELTA y lo que queremos es que se pueda dar la debida atención para poder controlar el tema de la minería ilegal que nos está afectando en los dos puntos cardinales Santa Rosa tanto en el Sector de Caluguro como en el sector de Torata, hemos indicado al señor Gobernador para que nos indique fecha y hora para la reunión, la anterior por no tener el tema de Intendente pues no se pudo realizar, hemos estado también en la Prefectura de El Oro conversando con el señor Prefecto de la Provincia, el Ingeniero Clemente Bravo para poder establecer algunos mecanismos de trabajo en proyectos a futuro teniendo en cuenta que tenemos muchas necesidades y muchos pedidos todavía sobre el tema de lastrado de vías mejoramiento y su posterior asfaltado, estamos ya realizando el Proyecto con Obras Públicas para poder establecer un nuevo Convenio compañeros para poder satisfacer esas necesidades que tienen nuestros hermanos Santarroseños en diferentes Barrios, Ciudadelas y Parroquias aquí en el Cantón Santa Rosa.

El día de hoy compañeros también hemos estado en algunas reuniones pertinentes a lo que tiene que ver la cuestión administrativa aquí en el Cantón, hemos hablado también con los compañeros de seguridad para poder dar un tratamiento especial a lo que está sucediendo en Santa Rosa, se está haciendo un gran Proyecto para poder hacerlo por fases con una inversión casi de \$ 300.000 en el tema de cámaras de video vigilancia que nos van a ayudar de acuerdo al mapa calórico que tiene la Policía Nacional y la Capitanía para bajar los índices delictivos que tenemos en sectores aquí en el Cantón Santa Rosa, que algunos ya son de conocimiento público pero que necesitamos esta herramienta tecnológica para poder tener identificados a las personas de mal



proceder y también para poder tener la atención oportuna, rápida, inmediata para evitar que sucedan estos robos compañeros, eso Dios mediante hemos realizado este fin de semana. En esta semana también para comunicarles que el proceso de vacunación gracias al gran apoyo del Municipio de Santa Rosa con el Convenio que ustedes Aprobaron y también en Coordinación con el Órgano Rector que es el MSP compañeros nosotros ya vamos aplicando más de 50.000 dosis aquí en el Cantón Santa Rosa hablo de la Primera Dosis y vamos alrededor de 14.000 en lo que es Segunda Dosis compañeros esperando que en este mes de agosto Dios mediante se pueda vacunar la mayor cantidad de población en su Segunda Dos y así también nosotros ya preocuparnos ya netamente en lo que es el tema administrativo, el tema Municipal necesidades que se presentan día a día en nuestro Cantón.

Interviene el Concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez permítame hacer uso de la palabra señor Alcalde, compañeros Concejales en una Sesión de Directorio del EMOVTT en la cual estuve presente, se habló de una reforma la cual yo le indique al señor Gerente que por favor se haga un informe para que se envíe a todos los Concejales para sujeto de fiscalización ante esa reforma para que quede claro de lo que se ha hecho en el tema de la sesión de Directorio del EMOVTT, esa reforma hablaba de señaléticas para las vías que está construyendo.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, señalética vertical y horizontal.

Interviene el Concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, señalética vertical y horizontal, segundo tema en las reuniones de seguridad que Usted me ha delegado como miembro de seguridad y como experto en la profesión de seguridad electrónica, hemos conversado con el ECU 911, la Marina, Inteligencia y hemos querido ya aterrizar en el tema porque ellos se van con mucho alargue Señor Alcalde y le hemos dicho ya que por favor den hora, día para ya poder que el ECU 911 junto con el Departamento de aquí de Seguridad que es Ricarte Dávila realicen ya el estudio de prefactibilidad en el Archipiélago, como Concejal señor Alcalde yo le sugerí a Usted que se invierta más dentro de la ciudad que en el Archipiélago, si bien es cierto usted tiene un



pedido del sector productivo pero hay que ver prioridades también y hay que ver puntos donde se colocan estas cámaras porque no es por colocar así por así, sabemos que el Archipiélago de Jambelí, no tienen las calles de cemento y las torres que se va a colocar son bien pesadas entonces hay que ver realmente donde se las ubica, ese va a ser el estudio de prefactibilidad.

En Sesión de Concejo quiero decirle que la Directora del ECU 911 me pidió que le comente a Usted que le envíe el requerimiento para iniciar ya la visita a los siguientes puntos dentro del Archipiélago, en otro punto y aquí finalizo mi intervención, el tema, como miembro también del EMOVTT de lo que tiene que ver con movilidad, estoy muy preocupado con el orden del tránsito aquí en Santa Rosa y hemos convocado a los dos representantes de los dos autobancos que hay aquí en Santa Rosa que es el Banco de Machala y el Banco Pichincha, la cual acudió solo el Jefe de la agencia del Banco Pichincha para poder dialogar y ver alternativas para solucionar el problema del caos vehicular que se genera en los autobancos no se le dijo eliminación del servicio ni cerrar el servicio más bien queríamos dialogar con él para ver qué alternativas topamos y cogemos junto con los técnicos de la EMOVTT para darle solución a ello, él dijo que no tenía la jerarquía como para tomar esas decisiones y que lo iba a pasar a personas administrativas. Hoy convoqué también como miembro del EMOVTT tuvimos una reunión con Planificación, con Policía Nacional, miembros del EMOVTT y Comisaría Municipal la opción que tenemos y que la van a analizar, la van a hacer un estudio, una simulación y se la comparto compañeros Concejales y a todos Ustedes, es para no eliminar el servicio de autobanco, es ver si de pronto funciona cambiar el sentido de la vía desde la calle Guayas desde aquí de lo que inicia la Iglesia un solo sentido hacia la calle Cuenca, desde la Iglesia un solo sentido hasta la Radio Benemérita.

Interviene el Concejal Lcdo. José Lozano Aguilar, o sea de este a Oeste.

Interviene el Concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, si de este a oeste, un solo sentido para ver si se soluciona el tema del caos vehicular que genera por los autobancos, vuelvo y le repito se va a hacer una simulación, se va a hacer un estudio, los técnicos, la policía para ver si resulta o no resulta y se toma la



decisión pues eso tiene que hacerse una campaña de socialización para que la gente se vaya familiarizando que es un solo sentido y ver de qué manera se puede realizar eso, señor Alcalde eso es lo que le puedo informar ellos van a ver si es factible o no es factible, es viable o no es viable por parte de la Policía de Tránsito que estuvo ahí les pareció lo más correcto, lo más viable que se puede realizar para solucionar ese tipo de inconvenientes, yo lo que hice fue reunir a las partes y ver qué solución podemos darles en eliminar el servicio de autobancos para poder nosotros como santarroseños tener un orden dentro de lo que es la regeneración.

Interviene el Concejal Lcdo. José Lozano Aguilar, una preguntita de lo que estás manifestando, tú dices unidireccional la vía no, la de El Oro, de donde a donde desde la calle Guayas hasta la calle Sucre.

Interviene el Concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, creo que hasta la Cuenca.

Interviene el Concejal Lcdo. José Lozano Aguilar, la Cuenca es la calle que pasa por el parque infantil.

Interviene el Concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, no hasta la Radio Benemérita.

Interviene el Concejal Lcdo. José Lozano Aguilar, pero sería bueno de aquí nomas de la calle Guayas hasta la Sucre.

Interviene la Concejala Dra. Cecilia Román Macas eso tiene que presentar un Proyecto.

Interviene la Vicealcaldesa Dra. Paola Grunauer Betancourt, eso tiene que socializar.

Interviene la Concejala Dra. Cecilia Román Macas, es un informe.

Interviene el Concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez va a haber un estudio lo que se genera competencia, movilidad, con la Policía Nacional de Tránsito o



sea van a hacer un estudio no y va a pasar eso a Sesión de Directorio de la EMOVTT para analizarlo también y ver si es viable o no, todo esto es pues buscando el orden en Santa Rosa más que todo el tránsito que se genera en horas pico.

Interviene la Concejala Dra. Cecilia Román Macas, señor Alcalde, Compañeros Concejales, no me quedó el asunto claro de lo expuesto por el Concejal Juan Carlos Medina, sobre la señalética que no tengo claro que función se hizo en la señalética. Dos el asunto de seguridad de factibilidad en el Archipiélago, el asunto cámaras usted ahí presentó un informe sobre el asunto cámaras de la prioridad y la reunión que había tenido con el sector camaronero sobre la necesidad de los diferentes asaltos de los piratas de mar que tiene el sector camaronero y que sería bueno también focalizar porque han estado durante muchos años desprotegidos.

Muy aparte de eso existe un rubro que estoy escuchando de incrementar porque existía un rubro más o menos aproximadamente \$100.000 para el asunto cámaras y que según escuché se lo va a incrementar a \$300.000 donde también se tiene que dar a conocer al Concejo para que sepan en donde se van a incrementar las cámaras, recordemos que nosotros tenemos muchas áreas dentro del cantón Santa Rosa que también se encuentran desprotegidas, durante esta semana con los Compañeros Concejales la Vicealcaldesa Paola Grunauer, Javier Medina, José Lozano, el Concejal Javier Nieto y la Concejala Glenda Imaicela tuvimos la oportunidad de hacer un recorrido en diferentes sectores entre esos con el Presidente de San Antonio que es Luigi Ortega en donde nos supo manifestar también la necesidad que también tienen los compañeros de que tienen varios robos en su Parroquia y la necesidad de llegar también a un Convenio señor Alcalde porque como ellos también tiene sus recursos propios como Parroquia se pueda tomar en cuenta también el incremento también de las cámaras para que pueda hacer un solo paquete y no solamente ahí señor Alcalde sino por el incremento que veo de \$ 200.000 en el asunto cámaras también sería necesario intervenir en las otras Parroquias para que también se los considere porque va mucha gente a hacer



sus fechorías y los GAD Parroquiales señor Alcalde pueden aportar con una que otra parte a través de los diferentes Convenios, independientemente de lo expresado solo quiero recordar que no es competencia nuestra dentro de lo que es la banca suspender un servicio como es el autobanco sino tomar los correctivos necesarios para que exista un mejor control del orden vehicular

Interviene el Concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y es lo que estamos haciendo

Interviene la Concejala Dra. Cecilia Román Macas señor Alcalde, bueno eso todavía tiene que decidirlo tengo entendido existe un Directorio, las propuestas se las socializa con el Gerente, pero antes de ejecutarlas existe un directorio donde usted es el Presidente señor Alcalde y luego de eso si elijan la mayor opción, señor Alcalde yo tengo varias interrogantes entre esos, señor Alcalde, nosotros tenemos hace mucho tiempo un inconveniente con el asunto de la CTE Comisión de Tránsito donde con la Doctora Paola Grunauer Vicealcaldesa del Cantón y mi persona fuimos a dialogar con el señor Edson Montaña, Gerente de la empresa EMOVTT que nos dé una explicación del ingreso ya que estos señores ya están dentro de la ciudad y están socializando según ellos el ingreso que van a tener, están recorriendo las calles del Cantón Santa Rosa y con su sirena están reubicando a los diferentes vehículos, de eso señor Alcalde es necesario de que se nos dé a conocer en qué instancias esta ese proceso, van a ingresar estos señores de la CTE o no van a ingresar, desde mi punto de vista señor Alcalde con todo respeto como Concejala del Cantón debo indicarle que no es pertinente el ingreso de los señores por la imagen que se tiene de extorsión económica a los usuarios más no en sí de querer trabajar en función del reordenamiento vehicular dentro del Cantón, eso señor Alcalde en función de lo que concierne a CTE, otro punto que me parece preocupante señor Alcalde es las declaraciones del Director de Salud Wimper Corral indicando de que ellos están retomando como Salud y tienen un acuerdo para la entrega de oxígenos y que tienen un Convenio que ya han pagado durante tres meses que sería bueno que se mantenga que sería bueno que se mantenga un dialogo señor Alcalde que si es antes del mes de agosto o



en lo posterior de agosto en adelante caso contrario acorde a las competencias del GAD Municipal no es nuestra competencia hacer una inversión y seguir invirtiendo en oxígeno en la comunidad, señor Alcalde yo si le solicito como Legisladora del Cantón que ya paremos esta situación de compra de oxígeno señor Alcalde porque en realidad esta pandemia ya es responsabilidad de cada una de las personas, nosotros estamos prohibiendo muchísimas cosas señor Alcalde pero siguen las escuelas de fútbol, siguen los campeonatos y mientras más se prohíben más escondidas están, se están yendo a las periferias de los Cantones y siguen los juegos de vóley esto señor Alcalde ya depende de cada una de las personas el cuidado, nosotros estamos invirtiendo un rubro que estamos dejando de hacer obras para poder darle el oxígeno y que acorde al índice también ha bajado señor Alcalde, yo solicito muy respetuosamente que se nos presente un informe económico general de cuanto se ha invertido hasta la presente fecha en todo lo que es la entrega de oxígeno y que ya se cierre esta situación ya no más entrega de oxígeno señor Alcalde porque las declaraciones del Doctor Wimper Corral como Director, nos deja sin piso señor Alcalde, usted sabe cómo está ocurriendo así como es en salud existe en educación, ellos tienen sus propios rubros para poder invertir y vamos más vale señor Alcalde y le pido muy comedidamente que se presente una propuesta de bacheo de las diferentes calles del Cantón Santa Rosa que están sumamente deterioradas que no se necesita hacer un asfaltado integral pero si un bacheo y de esa manera también damos una solución a la problemática y exigibilidad de derechos que tienen nuestros Santarroseños, en ese sentido señor Alcalde yo le pido muy respetuosamente otro de los puntos señor Alcalde yo hace mucho tiempo en muchísimas en varias sesiones lo he pronunciado acerca de que existe el centro del MIES en la ciudadela El Bosque y que nosotros hemos venido planteando desde la anterior administración cuando usted fue Concejal que se ponga un rubro económico para la construcción de un centro de Adultos Mayores que es tan necesario dentro del Cantón, usted ahora siendo alcalde empezamos poniendo un rubro pero se necesitaba solicitar a Inmobiliar de que se nos entregue ese espacio y esa área verde, esa área que ya tiene una construcción de tres bloques señor Alcalde pero hasta ahora no



tenemos los resultados nos falta poco para terminar esta administración y no tenemos los resultados que me gustaría que se revise todas las solicitudes a jurídico para que se pueda obtener conocimiento, señor Alcalde yo le pido muy respetuosamente yo necesito documentos, yo no necesito ya que me certifique jurídico que sí que está tal proceso que tal y tal documentos para saber en qué instancia está, porque existe la necesidad señor Alcalde una infraestructura que reúne las condiciones para ser ocupado por el GAD y no tenemos todavía. Otro punto señor Alcalde existe preocupación por parte de los señores buseros en el sentido que se ha dialogado y no se usted como Presidente del EMOVTT ha tenido conocimiento de que han solicitado reuniones para poder hacer el incremento del pasaje, no conozco señor Alcalde qué tipo de documentación se han presentado porque a Concejo nosotros no hemos tenido conocimiento caso contrario seguimos nosotros vulnerando los derechos de los Santarroseños porque se sigue violentando lo que permite la ley, ellos no pueden incrementarse el pasaje, y lo están haciendo señor Alcalde incrementan el pasaje de los buses, incrementan la tarifa de los taxistas pero nosotros no tenemos conocimiento que somos el ente legislador que Aprueba las Ordenanzas de incremento de pasaje, compañeros esto nos deja también sin piso y mal parados ante la comunidad que no nos podemos hacer respetar. Otro punto señor Alcalde, mi preocupación es sobre el Parque infantil señor Alcalde, existen denuncias sobre el parque infantil ya que pasan los baños cerrados y de la misma manera, al mismo tiempo que pasan cerrados no tienen los niños ese espacio para jugar. Se ha incrementado una tremenda carpa donde venden juguetes infantiles o sea señor Alcalde son pocas las áreas para que jueguen los niños esto ya se me está pareciendo a lo que es el Parque Primero de Mayo y le solicito también, primeramente, el parque infantil, señor Alcalde poner una persona responsable que abra los baños porque no están haciendo. Segundo señor Alcalde no dar permiso para que ocupen áreas dentro del parque infantil que son espacios para que los niños corran, eso ya no es comercial, son poquitas las áreas para los niños y hay una tremenda carpa vendiendo juguetes para los niños señor Alcalde, lo mismo ocurre con el parque infantil, perdón con el parque Primero de mayo, señor Alcalde todo el



parque primero de mayo pasa encerrado con fierro y solamente lo abren en las tardes y noches para que ingresen señores de la mala vida a hacer sus situaciones dentro del parque, entonces a mí me parece que se debería tomar una Resolución señor Alcalde en función o sea apertura del parque para que la gente solamente lo único que hace es caminar por alrededor o caso contrario se lo cierra definitivamente, porque sería bueno pues que se lo apertura, pero lo abren en la tarde noche para que entre otra gente, usted, yo le solicito muy respetuosamente que se haga un seguimiento, quienes duermen allá dentro, quienes amanecen allá adentro, un parque sin luces central como es el Primero de mayo cerrado y solamente duermen los alcohólicos y las personas que quieren hacer sus indecencias dentro del parque entonces señor Alcalde yo le pido muy respetuosamente no puede ser posible el Parque infantil con los baños cerrados y existen denuncias y la gente nos está atacando eso señor alcalde en función de eso. Y además comunicarle que se ha tenido varias reuniones entre esos dentro del Centro de Protección De Derechos el acercamiento vino el representante de la institución de COPI que es la Corporación Internacional, Corporación Italiana señor Alcalde donde vino su representante en donde nos van a brindar las capacitaciones a través de esta organización, tenemos también a las puertas nuevamente la elección de las Personas Adultas Mayores y en función señor Alcalde la necesidad de socializar y se lo pido en este instante como Alcalde del Cantón de Socializar la Ordenanza de los Derechos de las personas Adultas Mayores señor Alcalde, esa es una de las mejores Ordenanzas que tenemos y se debe de implementar una reunión señor Alcalde con todos los Gerentes de las Empresas y se dé la socialización respectiva con los técnicos del Centro del Protección de Derechos para que se ponga en aplicación esta Ordenanza en cada una de las Empresas, reconociendo las conquistas de los Adultos Mayores, y para culminar señor Alcalde yo había solicitado a través de oficio que existe un Proyecto entre la Prefectura, la vía cuatro carriles en Balosa y que existe dentro de ellos un presupuesto para la compra de materiales pétreos para la obra y mi pregunta es ya que existen las denuncias que la empresa PALOSA la que está trabajando en nuestras cuencas vía Bellamaría extrayendo el material yo solicité que se



entregue por escrito, en primer lugar el perjuicio que realizan a nuestro cantón, en segundo lugar se llevan el material para otro lado, en tercer lugar cual es el rubro que se tiene dentro del proyecto para la compra de material pétreo, en quinto lugar que ganamos nosotros existe algún Convenio o no tripartita de pronto o entre la Prefectura y el GAD Cantonal para la extracción de este material pétreo señor Alcalde y ya que si usted solicita un informe a los técnicos respectivos me gustaría que me los haga llegar y que más vale le estoy solicitando porque no han dado respuesta a esto señor Alcalde, tenemos una destrucción y cuando nosotros necesitamos material pétreo para las necesidades de los barrios o de alguna obra no lo tenemos señor Alcalde. Yo le pido muy comedidamente que se chequee esta información pasar inmediatamente y nos las haga pasar sobre los rubros que tiene el GAD Provincial sobre esta obra, eso señor Alcalde.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, hemos empezado de atrás para adelante, en el tema de PALOSA hay que tener en cuenta que en este sector donde están sacando material ahí son concesiones que tienen los permisos de áridos y pétreos por lo tanto hacen el procedimiento correspondiente de vender ese material para poder ser trasladado a la Obra, en el tema del rubro que ellos tienen para la compra de material bueno habrá que mandarle el oficio a la Prefectura de El Oro para que ellos nos respondan porque son los que están encargados en la ejecución de la obra, nuestro Convenio es para la expropiación de los terrenos que se vean afectados en la ejecución, cuál es la proyección de las vías, tenemos también nosotros el tema de las cámaras indicarles compañeros que efectivamente las cámaras tenían un presupuesto de \$100.000 establecido como Partida Presupuestaria para la instalación de cámaras, los cuales esas son alrededor de siete cámaras, seis, siete cámaras que van aquí al casco urbano para que puedan ser instaladas las que me acuerdo en el Nuevo Santa Rosa, 29 de Noviembre, tenemos en el Teniente Hugo Ortiz, tenemos en el Bosque donde se están haciendo las casas y tenemos algunos otros puntos también que van a ser colocadas, lo que se está haciendo es que de la Partida Presupuestaria que se dejó para el sector productivo para poder hacer mejoras o beneficiar al sector productivo que es de \$ 200.000



vamos a unificarlas hacer la Reforma del Presupuesto para poder establecer los \$ 300.000 y sacar un solo Proyecto porque no puedo hacer dos proyectos en el mismo año sobre el mismo objetivo en este tema de instalación de cámaras y video vigilancia y por qué el sector productivo porque fue un compromiso que tuvimos con los compañeros del sector camaronero que aporta aproximadamente casi con \$220.000, \$210.000 en impuestos, en pagos de predios al Cantón Santa Rosa y que como lo manifestaron pues por alguna razón anteriormente no tenían destinado esos recursos para que puedan atender sus necesidades y una de las principales necesidades creo la más importante que tiene el sector productivo en el Archipiélago de Jambelí, los compañeros camaroneros es el tema de seguridad por eso es que estamos haciendo las reuniones correspondientes para poder establecer ese Proyecto y lanzarlo y ejecutarlo este año y ahí la unificación de las Partidas Presupuestarias. Y la explicación correspondiente de la instalación de las cámaras que van tanto en el sector de continente como también en el archipiélago, cabe recalcar compañeros que cuando nosotros iniciamos esta administración compañeros nosotros tuvimos un Cantón Santa Rosa que estaba en el quinto puesto en el tema de sistema tecnológico para poder disuadir a los delincuentes con el uso de cámaras de video vigilancia, ahora estamos en el tercer lugar y Dios mediante con la instalación de estas cámaras podamos subir también nosotros para poder tener atención y no solamente es esta fase sino el próximo año también tener dentro de las Partidas Presupuestarias poder colocar más cámaras para poder dar atención a esta problemática que tenemos en muchos lugares del Cantón Santa Rosa, hemos conversado con algunos presidentes de las Juntas Parroquiales, hemos conversado, hemos dialogado para poder establecer Convenios así como estamos trabajando con diferentes niveles de Gobierno, poder tener también Convenios con la Juntas Parroquiales para que ellos pongan su presupuesto, pongan de manera participativa sus recursos para poder atender las necesidades Dios mediante pues al final ellos son los que eligen en que poder hacer los Convenios, en que poder utilizar los recursos para poder atender de acuerdo a lo que ellos viven en su territorio también las necesidades más



primordiales de su gente, en el tema del informe de oxígeno vamos a hacer el informe de todo lo que se ha gastado en el tema de oxígeno y quienes han sido las personas beneficiarias durante el proceso, de la misma manera hemos escuchado las declaraciones del Doctor Wimper Corral con lo cual se ha dado la disposición ya de que el tema de oxígeno al menos lo que es GAD Municipal de Santa Rosa ya no se proceda, salvo que se pueda presentar otra situación a lo mejor que lo permita pero mientras tanto poner en estambay lo que se está utilizando en estos momentos son todas esas recargas gestionadas por ustedes los Concejales y también apoyada por la empresa privada para terminar todas esas recargas, porque tampoco se pueden quedar pagadas y no usarlas, entonces hay gente que ya no viene solo por el COVID sino viene por problemas pulmonares que tiene problemas en el tema respiratorio, la cuestión de bacheo dentro de la planificación se está haciendo el asfaltado llevamos casi 3.5 kilómetros asfaltando, estamos en La Familia.

Interviene la Concejala Dra. Cecilia Román Macas, cuánto.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, 3.5km, estamos saliendo del Teniente Hugo Ortiz también se va a asfaltar hasta esta semana y luego se va a ingresar a hacerle un mantenimiento a la planta asfaltadora y nuevamente retomar el asfaltado y poder atender la necesidad y está incluido también el tema de bacheo, lo que si en algunas vías como por ejemplo: la Avenida Quito se está haciendo ya un proyecto para poder hacer un frezado de la vía porque ya no cabe el tema de bacheo, si nosotros bacheamos compañeros, eso un mes, dos meses eso de la capa anterior, de la capa vieja y ese frezado nos sirve para poder lastrar en otro lado que queda excelente. Entonces compañeros por ejemplo por decirles en la Avenida Quito, ya el estado de la vía, el estado del asfalto si nosotros bacheamos eso en cuestión de un mes nuevamente se vuelve a dañar y la gente como muchos no tienen conocimiento técnico, dicen que se hace un mal trabajo, sino que la vía ya no está para bachearla, la vía está para frezarla, levantarla, debajo de esa vía hay una capa de cemento, una vía para poderla trabajar, hay que hacerle lo mismo, el mismo trabajo que le hicimos a la Avenida Sixto Durán Ballén con la geo membrana correspondiente



levantar el asfalto y poder colocar el recapeo, eso ahí estamos levantando nosotros ya un informe con Obras Públicas para poder hacer un Convenio con la Prefectura de El Oro y poder asfaltar todas estas vías principales, arterias principales de conexión en el Cantón y poder atender las necesidades que tienen los compañeros, en algunos casos que efectivamente si nos aguanta un poco el bacheo vamos nosotros a poder establecer el proyecto de bacheo en la ciudad.

Interviene la Concejal Ing. Glenda Imaicela Camacho, en pleno centro Alcalde están puro huecos, por ejemplo, por el Mercado esas calles.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, si ahí ya hemos bacheado ya en algunos lados la Eloy Alfaro, la que baja por la calle Cuenca sino estoy mal ya hemos bacheado, otra vez se están presentando los huecos, entonces ya el trabajo ahí es frezar la vía y hacerle en tal caso el mejoramiento, se está estableciendo la parte de la Eloy Alfaro, la que sale de la Sixto, Eloy Alfaro esas dos vías eso está.

Interviene la Concejal Ing. Glenda Imaicela Camacho, esa es la más fea.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos sí, y ahí hay que hacer un trabajo fuerte.

Interviene la Concejal Ing. Glenda Imaicela Camacho, justo la que baja del Mercado.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos sí, ahí hay que hacer un trabajo fuerte porque parece que es una cuestión ya de la estructura de la vía, ya no un tema de bacheo nada, sino de la estructura de la vía, habrá que hacerlo obra, levantar todo hacer el mejoramiento bases

Interviene la Concejala Dra. Cecilia Román Macas, más o menos lo que se hizo acá también.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos y eso de ahí les voy a pasar a ustedes compañeros el Presupuesto, solamente lo que se gastó en esas dos



cuadras para que ustedes vean que no es una cuestión de que no es por las ganas, no es que no queramos sino que hay que Re planificar porque son intervenciones que son costosas, no es solamente como dice la ciudadanía, aquí solamente tiene que echarle asfalto y ya está, no, eso lo hacemos pero en unos tres meses está igual está la vía dañada entonces hay que hacer un trabajo responsable para que eso se pueda dar atención y dure en el tiempo, en el tema de El Bosque La inmobiliaria, Señor Secretario para que pueda buscar el oficio correspondiente porque nosotros sí hemos enviado oficio a Inmobiliar más bien enviar unos insistos para que se pueda proceder tener las conexiones necesarias para poder cuando tengamos viaje a Quito hacer una agenda para allá y visitar el tema Inmobiliar para el terreno que dice la compañera que se lo ha tenido en cuenta dentro de la Planificación 2020 - 2021.

Interviene el Secretario General Abg. Edison Granda Orellana, si nos contestaron eso.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, si lo contestaron.

Interviene el Secretario General Abg. Edison Granda Orellana si lo contestaron, pero usted me dijo también.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos eran dos.

Interviene el Secretario General Abg. Edison Granda Orellana si, eran dos, de Los Ceibos y de acá

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos Sí

Interviene el Secretario General Abg. Edison Granda Orellana sí, pero usted me dijo también que le habían dicho ahí en Inmobiliar que eso estaba gestionando justamente el hospital.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos revísele bien no, no, no, eso no tiene nada que ver, revísele ahí.



Interviene la Concejal Doctora Cecilia Román Macas, eso no tiene nada que ver el hospital.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, revísele bien, con todo igual mandémosle insisto.

Interviene el Secretario General Abg. Edison Granda Orellana, perfecto Alcalde, si mandamos doctora todo eso, mandamos todo eso.

Interviene la Concejal Doctora Cecilia Román Macas Sí.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, pero igual revísele y dele copia de lo que se ha enviado de ese proceso, en el tema de los buseros compañeros, ya nosotros hemos establecido una reunión la semana pasada, yo asistí, ellos no asistieron, yo estuve cuatro de la tarde ahí, día jueves en el EMOVTT los compañeros por alguna u otra razón no asistieron yo lo llamé al compañero Juan Carlos Aguilar yo lo llamé, es amigo mío inclusive, yo lo llamé conversé me dijo que lo disculpe que no pudieron asistir, entonces estamos replanificando nuevamente la reunión para poder tenerlo presente los voy a invitar a ustedes porque ellos tienen que presentar su informe económico, tienen que presentar toda la situación que están pasando todo, igual es una decisión netamente del Concejo la ampliación o no en el tema de los valores que se tiene en el transporte público dentro de la jurisdicción nuestra que es el Cantón Santa Rosa para que ustedes estén también compañeros siendo parte de la reunión, puedan tener conocimiento pleno de lo que se va a tratar o de lo que se va a socializar de parte de ellos en el tema económico porque ese es el meollo del asunto, ese es el problema que tenemos nosotros, en el tema de Adultos Mayores la Ordenanza vamos a preparar este, Señor Secretario para poder sacar la Ordenanza y poder tener la socialización correspondiente, primero para nuestra gente y para que se le dé el trato todo lo que la norma corresponde en el tema Adultos Mayores, para que eso para que le pongan para la próxima semana.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, tiene que Aprobarse las Actas



Interviene el Concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez pero ya está en el Registro Oficial.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, no, pero no importa

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, no independientemente de eso se lo tiene que enviar, eso no es problema.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, eso no varía

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, sí eso no varía

Interviene el Secretario General Abg. Edison Granda Orellana, el Acta digo yo.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, eso compañeros ante lo mencionado.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, y hablando del EMOVTT, que pasó con el sistema este de RTV.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, el RTV ya están el tema por hacer la firma compañeros, hay una prórroga correspondiente como le digo el inconveniente, los miedos que tiene ahorita la empresa es que no hay una disposición que obligue a los Municipios para que puedan hacer los RTV entonces todos los inversionistas se están frenando porque si no la tasa de recuperación se les hace muy difícil, por ahí veo que Machala ya tiene bien avanzado el tema del RTV una población automotriz mucho mayor que en Santa Rosa las tasas de recuperación son mucho más rápido y por lo tanto los inversionistas son más tentados por ese parque automotor, pero sin embargo igual les voy a presentar el avance de lo que está en el tema del RTV para que ustedes también tengan conocimiento.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, Pero busca otro proveedor pues nosotros necesitamos, Alcalde nosotros necesitamos.

Interviene el Concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, eso ya está adjudicado.



Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, ya está adjudicado.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, sí, está para hacer la firma con lo que se ha presentado, yo vi cuando se presentó.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, ya pero cuando empieza si ya está adjudicado, cuándo empieza el proyecto.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, lo que pasa es que ellos pidieron prórroga por el tema de la variante DELTA, aparte que no es una empresa de acá, es una empresa creo de Guayaquil.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas que tiempo pidió prórroga.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, hicieron prórroga por un mes creo, tres semanas, ya te voy a dar el dato exacto de la prórroga que ellos hicieron.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, pero eso no puede darse Alcalde porque nosotros necesitamos trabajar rápido porque nosotros necesitamos ganar mercado de los cantones que no lo tienen aún, si empezamos desde la frontera Huaquillas, Arenillas, Las Lajas.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, siempre y cuando pues exista la obligación de que se haga la revisión técnica vehicular ya no visual sino técnicamente como corresponde.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, es que si lo existe

Interviene la Concejal Lcdo. José Lozano Aguilar, cual es la empresa.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, sí creo que es RIMEX

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, RIMAX o RIMEX. No, RIMEX

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, eso compañeros Dios mediante tengamos una semana llena de éxitos que tengan un buen feriado, cuidense



por favor, utilice bien los protocolos de bioseguridad para evitar consecuencias luego.

Interviene el Secretario General Abg. Edison Granda Orellana Solamente para que salga la reconsideración de la Resolución.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Román Macas, ya mi querido abogado.

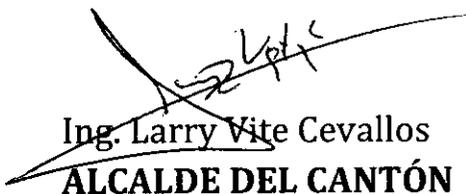
Interviene el Secretario General Abg. Edison Granda Orellana, perfecto, Señor Alcalde.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, compañeros Dios mediante nos vemos la próxima semana para poder analizar y también buscar soluciones y desarrollo para el Cantón Santa Rosa Provincia de El Oro, capital bananera del mundo.

Hasta aquí el informe del Señor Alcalde. el mismo que es conocido por los Señores Concejales.

#### **QUINTO. - CLAUSURA**

El señor Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, agradece la presencia de los señores Concejales en esta Sesión Ordinaria de Trabajo dando por Clausurada la misma, siendo las 18h30, firmando para Constancia el señor Secretario General, QUE CERTIFICA

  
Ing. Larry Vite Cevallos  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

  
Abg. Edison Granda Orellana  
**SECRETARIO GENERAL**

